

Scripta Nova

REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98

Vol. XVIII, núm. 493 (18), 1 de noviembre de 2014

[Nueva serie de *Geo Crítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana*]

DISEÑO URBANO Y CONTROL DEL ESPACIO. DE LA CIUDAD PRIVADA A LA CIUDAD BLINDADA

Sonia Vidal-Koppmann

CONICET – Universidad de Buenos Aires

Diseño urbano y control del espacio. De la ciudad privada a la ciudad blindada. (Resumen)

Dentro de los parámetros del diseño urbano, se percibe una sutil búsqueda de elementos que conllevan a la imagen de “ciudad segura”; por este motivo, parece oportuno centrar el análisis en las ciudades privadas que aparecieron como una magnificación de los clubes de campo y de los barrios cerrados de la década del '90. Trataremos de explicar cómo algunos elementos significativos del diseño de estas ciudades se han re-cualificado hasta conformar una morfología urbana diferente, que ha incidido en los patrones de crecimiento y expansión en muchas de las regiones metropolitanas de América latina. En síntesis, las ciudades privadas se han basado en el control de los espacios públicos para generar sensación de seguridad y protección a sus moradores, sin considerar la pérdida de privacidad y la limitación de las libertades individuales.

Palabras clave: Regiones metropolitanas; ciudades privadas; seguridad urbana.

Urban design and control of space. From the private city to the armored city. (Abstract)

Within the parameters of urban design, a subtle finding items that lead to the image of "safe city" is perceived; for this reason, it seems appropriate to focus the analysis on private cities that appeared as a magnification of country clubs and gated communities of the 90s. Try to explain how some significant design of these cities have re-qualified to form a different urban morphology, which has affected the patterns of growth and expansion in many of the metropolitan areas of Latin America. In short, private cities are based on the control of public spaces to generate sense of security and protection to its inhabitants, without regard to loss of privacy and limiting individual freedoms.

Key words: Metropolitan regions; private cities; urban security

La seguridad en las áreas urbanas y por consiguiente las medidas de control en esos espacios han concitado el interés en diferentes épocas y desde la perspectiva de diferentes disciplinas; pero sin duda, la aparición de ciudades privadas fundadas sobre el basamento de la “ciudad fortificada”, vuelve a poner sobre el tapete el debate acerca de los espacios controlados.

No hay que remontarse demasiado en el tiempo para encontrar investigaciones urbanas, que surgen como voces de alerta, advirtiendo acerca de la tendencia creciente al cerramiento de los espacios públicos.

El urbanista M. Davis en una de sus obras más emblemáticas¹ pone en foco cómo la preocupación de generar espacios seguros atraviesa los patrones de diseño urbano. En el mencionado trabajo cita una publicación, la revista *Urban Land*, en donde aparece la “receta” de cómo lograr la imagen de un área central “segura”:

“CÓMO SUPERAR EL MIEDO AL CRIMEN EN CENTROS

Crear un núcleo denso, compacto, multifuncional. Un centro puede ser proyectado e incorporado para hacer que sus visitantes sientan que él- o una parte de él- es atrayente y el tipo de lugar que ‘personas respetables’ como ellos tienden a frecuentar... Un área nuclear del centro que es compacta, densamente desarrollada y multifuncional, concentrará personas proporcionándoles más actividades...Las actividades ofrecidas en este núcleo determinarán el tipo de persona que estará paseando por las calles, localizar estudios y viviendas para residentes de ingresos medios o altos en el propio centro o cerca de él, puede asegurar un alto porcentaje de peatones respetables y cumplidores de la ley...”²

Algunas pautas básicas para el diseño urbano se desprenden de este texto, en donde la idea central es recrear la imagen de un área central segura, determinando que tanto la morfología como las funciones desarrolladas serán imanes para que estratos de población “respetable” circule e interactúe. Los espacios densamente consolidados alejan la posibilidad de incertidumbre que podrían sugerir los espacios abiertos. Los negocios y los estudios colaboran, a su vez, para que la oferta atraiga a los visitantes deseados.

Resulta interesante remarcar que este texto no es de principios del siglo XX, cuando había una mayor confianza sobre la manera en que una buena armonización de los espacios urbanos redundaría en una mejor calidad en las prácticas cotidianas. No obstante, en el título del artículo la referencia al temor al crimen (o al delito) coloca al lector en el contexto actual. De tal forma que tanto por la distribución de los usos del suelo, como por la ocupación en el espacio de los mismos, ya se ha establecido un dispositivo implícito para que desde el diseño urbano se asegure el control del espacio.

Profundizando en esta temática se observan otros dispositivos menos sutiles, en realidad totalmente explícitos, que aluden al cerramiento de territorios y al uso discrecional de los mismos por parte de una sociedad selectiva. En efecto, la tendencia al cerramiento de barrios y/o ciudades para convertirlos en espacios privados de uso colectivo muestra la preferencia hacia el control total de los espacios públicos en busca de seguridad.

Un llamado de atención sobre esta cuestión pudo observarse en los trabajos presentados en el año 2002, en el “Coloquio Internacional Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas”³,

¹ Davis, City of Quartz, 1993.

² La cita pertenece al artículo de N. D. Midler “Crime and Downtown Revitalization, aparecido en la revista *Urban Land*, año 1987, pág. 18. En Davis, 1993, p. 212.

³ Cabrales Barajas, 2002.

en donde especialistas iberoamericanos expusieron situaciones comunes con respecto a la privatización de las áreas urbanas y a la pérdida de los espacios públicos como lugares de integración y de encuentro.

Las ciudades cerradas de Venezuela, Brasil, Argentina, México, Chile, etc., no sólo presentaban un perímetro vallado y accesos vigilados; si no que también incorporaban recursos humanos y técnicos para garantizar el control del espacio. Volviendo a las reflexiones que Davis hacía al respecto, se vislumbra la similitud entre los dispositivos de control y la carrera armamentista: “es como una especie de espiral ascendente y sin fin”.⁴ La cantidad de alarmas, cámaras de video de circuito cerrado, vigiladores privados armados, etc., va en aumento; a medida que los delitos cometidos dentro de las urbanizaciones cerradas siguen creciendo.

El discurso del miedo y por ende la necesidad de control y protección, ha resultado un argumento de marketing altamente potente para generar la demanda de urbanizaciones privadas, donde cámaras de seguridad y patrullajes controlan las veinticuatro horas del día, todos los sectores que se articulan en estos conjuntos residenciales. La ciudad “entre muros”⁵, la *ville sécurisée*⁶, las *gated communities*⁷ y la privatopía⁸, podrían considerarse como signos de alerta para focalizar un fenómeno que ha ido en aumento: el control del espacio.

En este punto, es preciso remarcar algunos dispositivos muy utilizados como elementos de diseño urbano que aseguran el control: la muralla, el portal de acceso, la traza vial y el equipamiento público. Sobre todo los dos primeros (muralla y acceso controlado) constituyen elementos indisociables del concepto de ciudad privada.

Por este motivo, algunos investigadores insisten en mostrar la semejanza entre las ciudades privadas del “*new urbanism*” y las antiguas ciudades medievales⁹. Aunque considerar a las urbanizaciones cerradas como una versión postmoderna de feudalismo resulta bastante discutible; ya que sólo estaríamos basándonos en elementos formales (las barreras físicas que impiden el acceso) y no en otro tipo de connotaciones.

Al respecto, la presencia de una barrera y los dispositivos de control que impiden el acceso indiscriminado a estos segmentos urbanos, se asocian más fuertemente con procesos de auto-exclusión de determinadas clases sociales que buscan el aislamiento como una forma de distinción del resto.

En este aspecto, las investigaciones realizadas por A. Borsdorf en Chile, Ecuador y Perú¹⁰ demostraron que la búsqueda de exclusividad traspasaba los muros de las urbanizaciones y se instalaba dentro de ellas. De tal manera que en algunos condominios chilenos (por ejemplo Los Almendros en Santiago de Chile), el acceso a los equipamientos recreativos tales como piscinas y áreas de juegos para niños, era diferenciado para el conjunto de sus habitantes. O

⁴ Davis, 1993, p.212.

⁵ Caldeira, 2000.

⁶ Billard et al., 2011.

⁷ Blackely y Snyder, 1999.

⁸ Mc Kenzie, 1994.

⁹ Geraiges et al., 2002.

¹⁰ Borsdorf, 2002.

bien, en otros a pesar de existir las murallas perimetrales, las residencias individualmente también estaban fortificadas.

Ya sea en el control de acceso a los equipamientos colectivos como en el reforzamiento de los controles intra-muros, se advierte la necesidad de controlar el espacio, a costa de cercenar los grados de libertad de sus ocupantes.

En las ciudades privadas de la RMBA, es dable observar que cada uno de los barrios que las componen, posee un cerramiento perimetral y un acceso controlado, además de sus equipos de vigilancia y monitoreo permanente. La seguridad es uno de los rubros que más encarece los costos de mantenimiento de estas ciudades privadas; por lo tanto, existe una relación directa: a mayor seguridad mayor exclusividad.

El tema de la seguridad privada está presente en todos los casos analizados. Y podríamos decir que es intrínseco a la naturaleza de estos conjuntos.

“Las comunidades cerradas estrechamente vigiladas por los guardias y medios electrónicos que respecto a la confusa intimidad de la vida urbana ordinaria, son comunidades sólo en el nombre. Sus contratan o compran en cuanto tienen el suficiente dinero o crédito para mantener su distancia habitantes están dispuestos a pagar un ojo de la cara por el derecho a guardar las distancias y verse libres de intrusos.....lo que hace a las comunidades cerradas tan tentadoras y demandadas (y se convierte en un aspecto que los promotores y agentes inmobiliarios de tales comunidades enfatizan mucho más que cualquier otra característica en sus avisos comerciales y en sus folletos publicitarios) es la libertad frente a los intrusos que prometen los vigilantes fuertemente armados las 24 horas y la densa red de cámaras electrónicas de vigilancia”¹¹

En el texto precedente se advierte la forzosa relación entre seguridad y libertad, puesto que la seguridad conlleva a ciertas restricciones estableciéndose una situación de equilibrio que en algunas instancias se torna conflictiva.

Este conflicto está en el centro de las urbanizaciones cerradas, donde el concepto de seguridad es hegemónico. La libertad dentro de las fronteras está regida por un reglamento de convivencia que es necesario aceptar para poder ingresar a la comunidad. Asimismo la seguridad absoluta no existe desde el momento en que dentro del espacio controlado han ocurrido y siguen ocurriendo diferentes tipos de delitos (Figura 1).

Desde fines de los '90 y en respuesta a la inseguridad y violencia crecientes en la región metropolitana, comenzó la promoción de la seguridad como una de las mayores virtudes de las urbanizaciones cerradas. La temática de la seguridad privada fue central para atraer a la demanda, y de ahí en más, nunca ha sido desplazada de los argumentos de venta de las urbanizaciones.

De allí en más, en las publicidades de los suplementos inmobiliarios el término “seguridad” apareció remarcado dentro de la gráfica. En la mayoría de los avisos, la seguridad formó parte del listado de los servicios ofrecidos. Por ejemplo, “seguridad las 24 horas del día”, “accesos seguros y controlados”, “seguridad desde la bajada de la autopista”, etc. Vale decir que, explícita o implícitamente, este tema no ha escapado al diseño urbano de los proyectos. No obstante, el empeño puesto en la construcción de barrios seguros, no siempre se han logrado resultados eficaces.

¹¹ Bauman, 2003, p. 66.

Figura 1
Delitos en urbanizaciones cerradas



Fuente: Diario La Nación, 2009

Diseño urbano: de la seguridad a la privacidad

La concepción de una “ciudad segura” parte de una idea rectora de la promoción y marketing inmobiliario y se plasma en los tableros de diseñadores y arquitectos. En esta instancia, hay una serie de pautas en común que es posible detectar tanto en los proyectos nuevos, como en las ciudades privadas en vías de consolidación. Entre ellas podemos señalar:

- La relación con el entorno y el control de los espacios públicos
- El diseño de la trama vial, los accesos y las barreras externas e internas
- Los usos del suelo, la ocupación del espacio y los equipamientos comunitarios

La relación con el entorno y el control de los espacios públicos

La búsqueda de suelo urbanizable de bajo costo ha llevado a las empresas desarrolladoras a adquirir grandes fracciones de territorio en lugares poco apropiados para el uso residencial; es decir, en sitios próximos a basurales a cielo abierto, zonas bajas e inundables, terrenos ocupados por asentamientos precarios; etc.

La transformación del territorio en la mayoría de os casos, se ha operado hacia “adentro” de las fronteras de las urbanizaciones. Las tupidas barreras de árboles que rodean todo el

perímetro impiden la visión de un entorno degradado. Como la idea central está basada en el aislamiento, ignorar el paisaje circundante forma parte de esta filosofía.

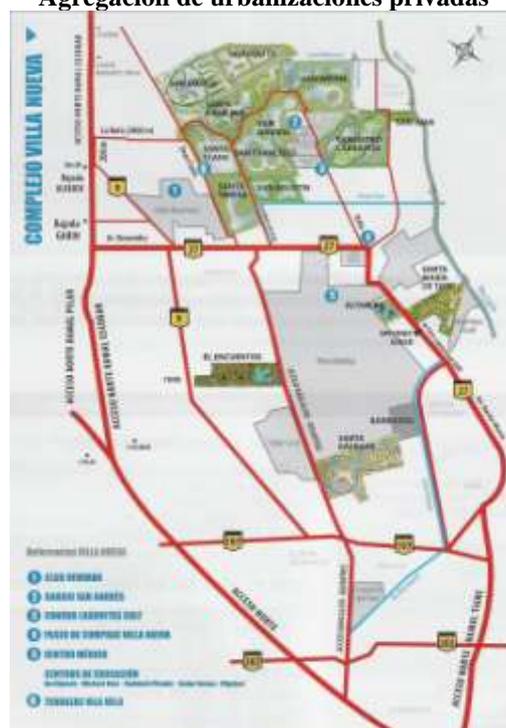
Sin embargo, ese aislamiento conspira contra la buscada seguridad. Los residentes quedan desprotegidos cuando salen de las autopistas y recorren varios kilómetros hasta llegar al acceso vallado de su urbanización. Por este motivo, el espacio controlado debe extenderse fuera del entorno y así aparecen garitas de seguridad privada en los caminos comunales que conducen a las nuevas ciudades. Tal es el ejemplo, del pueblo privado Estancias de Pilar, donde en los cinco kilómetros desde la autopista hasta el acceso hay dos puestos de seguridad privada.

Se advierte, entonces que existe un control del espacio público por parte de los privados que no responde a una forma de prevención del delito instrumentada por el municipio para la seguridad de los habitantes de la ciudad abierta; estos espacios “protegidos” han sido pensados para los habitantes de las urbanizaciones privadas. La inspección de los vehículos puede ser solicitada para traspasar estas barreras, como medida de precaución.

Asimismo se observa otro tipo de estrategia para organizar el control de espacio que está basada en la noción de proximidad de barrios y/o urbanizaciones similares. Concretamente la vecindad entre urbanizaciones privadas va creando una especie de barrera protectora de espacios interna y externamente controlados (Figura 2).

En la figura 2 precedente, se muestran dos ciudades privadas, Villa Nueva y Nordelta. “Pegados” a estos núcleos, se han ido localizando barrios cerrados de menor tamaño, consolidando de a poco un territorio urbanizado privado de amplia extensión (superior a las dos mil hectáreas).

Figura 2
Agregación de urbanizaciones privadas



Fuente: Revista Tigris, EIDICO S.A., 2009

Es destacar que la proximidad a estos proyectos exitosos aumenta el valor de las nuevas urbanizaciones; ya no se trata de buscar un urbanismo afinitario de residentes dentro de cada urbanización¹²; sino de un urbanismo afinitario entre urbanizaciones. La sumatoria de las mismas aumenta estos espacios de control y los potencia.

Por otra parte, el control del espacio público interno se instrumenta con la ubicación estratégica de cámaras para el monitoreo permanente, los patrullajes de agentes de vigilancia privados, las alarmas y botones anti-pánico en residencias y locales de uso común, y otros mecanismos cada vez más sofisticados en función del poder adquisitivo de los residentes.

Según la opinión de los administradores de estos conjuntos residenciales cerrados, el rubro seguridad es lo que más encarece los costos de mantenimiento mensual que deben pagar los propietarios; en consecuencia, los espacios más protegidos son aquellos en los que sus moradores están dispuestos a afrontar los mayores costos. La exclusividad y el control del espacio constituyen de esta forma un par indisoluble; pero, aún así, y a la luz de las evidencias no se ha podido lograr un sitio totalmente invulnerable.

El diseño de la trama vial, los accesos y las barreras externas e internas

La barrera física de los accesos controlados conforma un elemento concreto de diseño que cierra un espacio y lo coloca bajo el control de algún tipo de sistema. Este patrón de diseño es condición ineludible para poseer el status de urbanización cerrada y va desde un pequeño barrio residencial o un condominio vertical hasta una ciudad de más de 100.000 habitantes (por ejemplo, Nordelta y Puertos del Lago, localizadas en dos municipios de la RMBA).

Sin embargo, otros elementos acompañan al cerramiento para aumentar el control del espacio dentro de las urbanizaciones. Uno de ellos es la trama vial. Si se observan los planos maestros de dichos conjuntos, se destacan como características comunes:

- La traza sinuosa de las sendas tanto vehiculares como peatonales
- La terminación de las calles en *cul-de-sac*
- La ausencia de aceras
- Los accesos controlados internos en los conjuntos residenciales de mayor superficie

La incorporación de este tipo de diseño para la trama circulatoria, más allá de estar pensado para aumentar el atractivo paisajístico del barrio, es otra manera de controlar el paso de los vehículos, ya que deben circular a bajas velocidades y pueden ser, de esta manera visualizados y monitoreados por las cámaras de video colocadas estratégicamente.

Asimismo la ausencia de aceras evita los encuentros casuales (e inciertos) y condiciona a los habitantes a pasar del espacio público al espacio privado (entrada a la residencia) sin ninguna interfase.

En las figuras 3 y 4, correspondientes a un pueblo privado (Estancias de Pilar) y a un barrio dentro del mismo que contiene algo semejante a un área de centralidad (“El Pueblo”), se observa cómo entre barrios aparece el cerramiento interno y cómo se ha seguido esta receta de los canales de circulación controlados.

¹² Lacarrieu y Thuillier, 2001; Girola, 2005.

Figura 3
“El Pueblo” ciudad de puertas abiertas



Fuente: sitio oficial de Estancias de Pilar, 2006

Cabe agregar que cada uno de estos barrios tiene contratada su propia empresa de seguridad y ha colocado los dispositivos de vigilancia que fueran aprobados por sus respectivas asociaciones vecinales. A modo ilustrativo, se consigna que el proyecto consolidado podrá alcanzar una población de 25.000 habitantes y que ocupa una extensión aproximada de 850 hectáreas.

Figura 4
Master Plan de Estancias de Pilar



Fuente: sitio oficial de Estancias de Pilar, 2006

Esta tipología de diseño urbano responde perfectamente al concepto de “comunidad pequeña y omni-abarcante” descrito por Bauman¹³, en donde al control del espacio se le adiciona el control social, reforzando la condición de “espacio seguro” pero invadiendo cada vez más los grados de privacidad y de libertad de los individuos.

“Las distancias sociales entre individuos se reducen considerablemente: en estos microcosmos cerrados, se procuran recomponer comunidades estrechamente integradas, más características del ámbito rural que del ámbito urbano. El control social es muy fuerte, casi totalitario [...] los reglamentos internos definen deberes y derechos en cada aspecto de la vida cotidiana. Hay que agregar que las sanciones, en caso de infracción son públicas, y se exponen así los pecados ante todo el grupo [...] Además en estas pequeñas comunidades todo se sabe y si uno no respeta las reglas tácitas de la comunidad, se expone a un ostracismo total”¹⁴

Los reglamentos de convivencia, el diario interno o las carteleras en las áreas de uso común son los medios utilizados manejar los grados de libertad de los habitantes; y en este punto se vuelve a instalar la cuestión de la seguridad versus la libertad. Para reducir factores de diversidad e incertidumbre, los reglamentos internos y el control social avanzan sobre las libertades individuales, las situaciones que podrían pasar desapercibidas en la anomia de la ciudad metropolitana, en la comunidad de los enclaves cerrados son totalmente evidentes.

Los usos del suelo, la ocupación del espacio y los equipamientos comunitarios

Si se analiza la relación entre los espacios de control generados por los agentes inmobiliarios y el control del espacio que proponen los planes de ordenamiento territorial y urbano de los municipios, es posible inferir el conflicto y la confrontación de intereses individuales y colectivos.

Para hacer esta afirmación nos basamos, en principio, en la implantación de urbanizaciones en forma indiscriminada invadiendo la periferia de la región metropolitana, según la conveniencia de los desarrolladores. La figura 5 es un recorte publicitario que muestra un esquema de localización de un conjunto de barrios cerrados, clubes de campo y hasta una mini-ciudad, todos ellos a lo largo del desarrollo de la autopista Panamericana formando un conglomerado de gran extensión en el territorio.

En función de esta agregación de urbanizaciones se ubican un conjunto de equipamientos, descritos en la publicidad, para remarcar la variedad de servicios que ofrece esta zona y la accesibilidad a los mismos, siempre en relación con los medios de transporte privados (automóviles, remises, charters, etc.). Los colegios, universidades, hospitales, bancos, centros comerciales, hoteles, centros de entretenimiento, etc., son todos emprendimientos privados y por ende, cada uno de ellos posee sus propios mecanismos de control.

Así como los espacios de control continúan su expansión; la misma en muchos casos condiciona y controla el crecimiento urbano. Los espacios cerrados se apropian no sólo de los espacios públicos en las áreas centrales de la ciudad abierta, sino también de los territorios semi-urbanos de la periferia.

¹³ Bauman, 2003

¹⁴ Lacarrieu y Thuillier, 2001, p.92.

En municipios metropolitanos que han sido el epicentro de los emprendimientos urbanísticos privados, como son los casos de Pilar y Tigre, esta situación se verifica ampliamente (Figura 6).

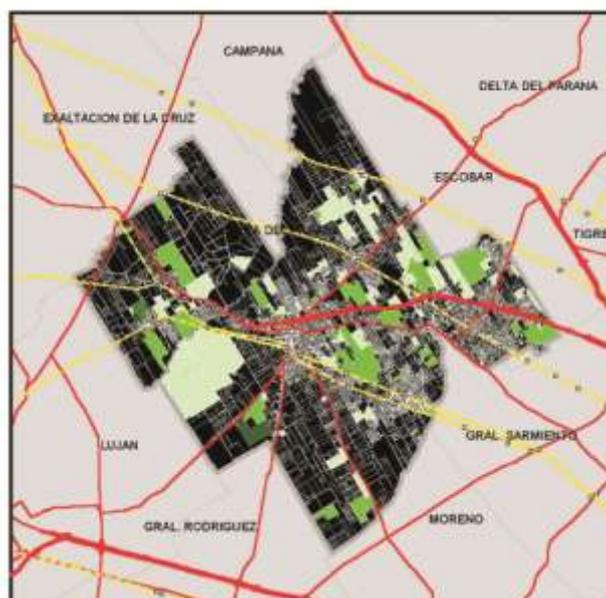
Figura 5
Integración de espacios de control



Fuente: Publicidad del Suplemento Countries, Diario La Nación, 2005

En la figura 6 puede apreciarse cómo la traza urbana de núcleos intermedios y menores se encuentran cercados por urbanizaciones cerradas. Esta situación claramente afecta sus posibilidades de crecimiento a futuro. Resulta difícil imaginar que los territorios cerrados abrirán sus fronteras y se fusionarán con los núcleos abiertos que quedaron encapsulados por ellos. Si existiera la voluntad política de hacerlo, el proyecto se toparía con la dificultad de entrelazar tramas totalmente disímiles y autónomas.

Figura 6
Urbanizaciones cerradas y control del crecimiento urbano



Fuente: Centro de Información Metropolitana, FADU, UBA, 2010

Por lo tanto, se advierte que la ocupación del suelo debida al asentamiento de núcleos cerrados atenta contra el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, quedando a la vista la ausencia de planificación. Lo dicho es válido no sólo para este ejemplo, sino que se replica en otros municipios metropolitanos, ya que en su mayoría carecen de un plan urbano territorial actualizado y menos aún de códigos de planeamiento urbano.

Reflexiones sobre el control del espacio y sus efectos co-laterales

Como se expusiera anteriormente, el control del espacio tanto en el interior como en el entorno circundante, es una pieza clave en el diseño de las ciudades cerradas. Por ello se ha intentado mostrar aquellos elementos (muro perimetral, accesos, barreras, etc.) que constituyen un patrón común en el diseño de las mismas.

Sin embargo, desde la óptica de la seguridad dentro de estos pequeños micro-cosmos, el diseño urbano del conjunto no es suficiente y entonces, de acuerdo con el target de sus moradores, de la ciudad cerrada se pasa a la ciudad blindada, con la sola limitación del costo de los dispositivos de vigilancia. En el rubro seguridad privada, la oferta es amplia y concentra lo último en tecnologías de monitoreo, al punto que la privacidad individual y la libertad de los moradores quedan altamente condicionadas.

La búsqueda de un espacio totalmente controlado ha derivado en efectos co-laterales negativos. El “contagio” de las ciudades cerradas se ha expandido a las ciudades abiertas, en donde las cámaras de seguridad, la vigilancia privada en comercios y edificios, los parques y plazas con patrullas armadas motorizadas y con perros adiestrados, va cambiando el perfil amable de nuestras ciudades y les recuerda permanentemente a sus habitantes que el delito “está a la vuelta de la esquina”.

La réplica de las ciudades privadas ha llegado a núcleos intermedios y menores del interior del país, en donde se han observado transformaciones tales como coches patrulleros apostados durante las veinticuatro horas en los canales de acceso a la ciudad; identificación de entrada y salida de autos y peatones; vigilancia privada recorriendo el viario urbano; patrullas montadas en espacios públicos, etc.

A lo dicho se agrega el cambio en las prácticas sociales urbanas, en donde los espacios públicos abiertos son más frecuentados por las clases populares; mientras que las clases medias optan por los centros de amenidades, los shopping centers, los lugares de reunión semi-públicos; etc. De hecho la tendencia a localizar este tipo de equipamientos de gran envergadura, unos vecinos a otros, y en estrecha proximidad con la traza de autopistas metropolitanas, está generando conjuntos de espacios de control, que al igual que la agregación de barrios cerrados, potencia el “blindaje” de espacios de uso colectivo.¹⁵

Por otra parte, estos espacios controlados en la periferia metropolitana van constituyendo barreras que condicionan y en muchos casos distorsionan el crecimiento y la expansión de ciudades abiertas, planteando un futuro incierto en materia de ordenamiento urbano-territorial.

En síntesis, si bien reconocemos que las estadísticas consignan un aumento de los delitos urbanos y de la violencia, la solución del blindaje y cerramiento de las ciudades, no parece ser

¹⁵ Vidal-Koppmann, 2014.

la más adecuada, ya que el precio de esta forma de encarar el problema es la disminución del grado de libertad de los ciudadanos y de la pérdida paulatina de su privacidad¹⁶. Por lo tanto, la tarea de urbanistas, diseñadores urbanos e investigadores abocados a estos temas, debería focalizarse en crear conciencia sobre el impacto de las medidas de control que, aun bien intencionadas, van conspirando contra la esencia misma de lo urbano: la democratización del espacio público.

Bibliografía

BAUMAN, Zigmund. *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Buenos Aires: Siglo XXI de Argentina Editores, 2003. 186 p.

BAUMAN, Zigmund y LYON, David. *Vigilancia líquida*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2013. 174 p.

BILLARD, Gérard. et al. *Quartiers sécurisés, un nouveau défi pour la ville?*. Paris: Les Carnets de L'Info, 2011. 206 p.

BLACKELY, Edward y SNYDER, Mary. *Fortress America, gated communities in the United States*. Cambridge: Brookings Institution Press – Lincoln Institute of Land Policy, 1999. 209 p.

BORSODORF, Axel. Barrios cerrados en Santiago, Quito y Lima: tendencias de la segregación en ciudades andinas. En CABRALES BARAJAS, L. F. (Comp.) *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*. Guadalajara: UNESCO – Universidad de Guadalajara, 2002, p.581-612.

CABRALES BARAJAS, Luis F. (Comp.) *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*. Guadalajara: UNESCO – Universidad de Guadalajara, 2002. 622 p.

CALDEIRA, Teresa. *Cidade de muros. Crime, segregação e cidadania em Sao Paulo*. Sao Paulo: EDUSP, 2000. 398 p.

DAVIS, Mike. *Cidade de Quartzos. Escavando o futuro em Los Angeles*. Sao Paulo: Editora Pagina Aberta Ltda., 1993. 378 p.

GERAIGES, Amalia. et al. O retorno a cidade medieval: os condomínios fechados da metrópole paulistana. En CABRALES BARAJAS, L. F. (Comp.) *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*. Guadalajara: UNESCO – Universidad de Guadalajara, 2002, p. 217-236

GIROLA, María F. Nuevos paisajes residenciales en el Gran Buenos Aires: los emprendimientos cerrados entre el urbanismo escenográfico y el urbanismo afinitario. *Revista Litorales*, 2005, Vol. 5, n°6, pp.1-19.

¹⁶ Bauman, 2013.

LACARRIEU, Mónica. y THUILLER, Guy. Las urbanizaciones privadas en Buenos Aires y su significación. *Perfiles latinoamericanos. Revista de la sede académica de Flacso*, 2001, n° 19. pp. 83-113.

Mc KENZIE, Even. *Privatopía. Homeowner Associations and The Rise of Residential Private Government*. New Haven and London: Yale University Press, 1994. 218 p.

VIDAL-KOPPMANN, Sonia. *Countries y barrios cerrados. Mutaciones socio-territoriales de la región metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires: Dunken, 2014. 402 p.